



CONVOCATORIA PLENO

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter ordinario el día 28 de abril de 2016 a las 17:30 horas, en el Salón de Plenos, sito en la C/ Grupo Escolar nº 2, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.).

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DÍA

A) DECLARACIONES INSTITUCIONALES

1º.- Declaración institucional “ Rivas contaminación zero”

B) PARTE RESOLUTIVA

2º.-Aprobación actas sesiones ordinarias celebradas los días 25 de febrero y 17 de marzo de 2016 .Corrección error material en el acta de la sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2015 punto 6º

3º.-Aprobación definitiva Estudio de Detalle de la parcela RUL-14 del Sector B “Cristo de Rivas”

4º.-Aprobación definitiva Presupuesto Municipal 2016

C) MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

5º.-Moción del grupo municipal Ciudadanos (C's) relativa a la estrategia municipal para personas sin hogar

6º.- Moción del grupo municipal Popular sobre la situación en que se encuentran las vías públicas de nuestro municipio y su incidencia en el día a día de los vecinos y vecinas de Rivas.

7º.-Moción del grupo municipal Somos Rivas para que la contratación pública del Ayuntamiento incluya criterios sociales y medioambientales.

8º.-Moción del grupo municipal Rivas Puede para la declaración de emergencia habitacional en el municipio y medidas de actuación.

9º.- Moción de los grupos municipales Rivas Puede, Popular, Ciudadanos (C's) y Socialista para revertir a los lugares originales los contenedores de residuos trasladados.

D) CONTROL

10º.- Información del Gobierno sobre el nuevo CEIPSO público en el Barrio de La Luna

11º.- Información del Gobierno sobre la reubicación de contenedores de RSU y gestiones al respecto.

12º.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.

13º.- Ruegos y Preguntas.

Rivas-Vaciamadrid, a 26 de abril de 2016.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Silvia Gómez Merino